

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVENSERVIS S.A.. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

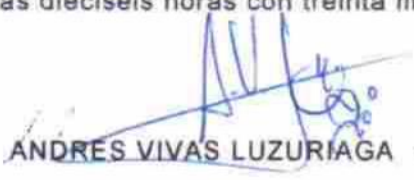
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Samanes Primera Etapa Manzana 127, villa 106 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de PROVENSERVIS S.A., legalmente representada por la señora NELLY JUDITH LUZURIAGA MACARLUPO propietaria del noventa y nueve por ciento de las acciones, el Señor ANDRES EDUARDO VIVAS LUZURIAGA propietario del uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Dirige la sesión la señora NELLY LUZURIAGA MACARLUPO y actúa como secretario ad-hoc el Señor Javier Gregorio Gomez Luque, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra la Señora Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento comercial durante el periodo 2017, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de PROVENSERVIS S.A., una vez realizada la exposición por parte de la Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos.



PRESIDENTA DE LA JUNTA



ANDRES VIVAS LUZURIAGA



JAVIER GREGORIO GOMEZ LUQUE
SECRETARIO AD-HOC